



DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PROCESO	3.1. Gestión Administrativa	CODIGO	3.1.1 M01 F03
SUB PROCESO	3.1.1. Gestión Jurídica y Contractual.	VERSION	2
TIPO	FORMATO	FECHA	30/09/2025

E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO VILLA DE LEYVA

Villa de Leyva, 10 de febrero de 2026.

Jefe:

YHERALDIN HOYOS PERDOMO

Directora Técnica.

Supervisora

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 032-2026.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA EN EL SECTOR URBANO DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA"*

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisores del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ

Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: YHERALDIN HOYOS PERDOMO

Firma: _____

C. de C. No. _____

Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.

Kilómetro 1 - Vía Arcabuco – Código Postal 154001 – Villa de Leyva - Boyacá

Área Administrativa: +57 3124524119 **Horario de oficina** **Citas médicas:** Call center 3330333125 **Urgencias:** +57 3212164907

Página WEB. www.hospitaldevilladeleyva.gov.co **Correo electrónico.** hsanfran@esevilladeleyva.com

"Según Nuestra Política Ambiental utilizamos papel reciclado"